

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

TRASLADO REPOSICIÓN - ART. 108 - 349 (2 días)

fecha:11/09/2013

entre:

11/09/2013

y

11/09/2013

Numero Expediente	Clase de Proceso	sub clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Denunciado	fecha de entrada	de salida	Anotación
73001333300220120021800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE ENRIQUE VALDES VARGAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	11/09/2013		se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION
73001333300220130054400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JAIME ENRIQUE - AROCA ARAGON	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	11/09/2013		se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION

73001333300220130055300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ALICIA MATILDE LEMOS DE VASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	11/09/2013	se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION
73001333300220130057100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	HERNOFAL VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	11/09/2013	se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION
73001333300220130058800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ARGEMIRO LOZANO GUERRERO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	11/09/2013	se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION
73001333300220130060300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	NIKXER OMAN CARDENAS SALCEDO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	11/09/2013	se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION

73001333300220130061300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ELOISA - MEJIA AMAYA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	11/09/2013	se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día art. 108 C.P.C, para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por dos (2) días Art. 349 C.P.C. del RECURSO DE REPOSICION
-------------------------	--	-----------	-------------------------	----------------------------	------------	---